

Realidad de los derechos étnicos en la población negra afrocolombiana de cara a la declaración sobre los derechos de las minorías, 20 años después.

Por: Leydi Pérez Vente
Abogada especialista
Universidad Santiago de Cali
Colombia

Hablar sobre el tema de derechos étnicos de las minorías en un país como Colombia es arriesgado y complejo teniendo en cuenta que los territorios étnicos colectivos (afro e indignas) son escenarios permanentes del conflicto armado, especialmente en los municipios ubicados en la costa del pacifico ya que son selváticos y de difícil acceso.

Con la reforma constitucional de 1991, Colombia inició un amplio desarrollo normativo en favor del reconocimiento de la población afrodescendiente destacando derechos a: consulta previa, propiedad colectiva de las tierras ancestrales, etnoeducación, acceso a la política, cupos especiales en las universidades públicas entre otras acciones afirmativas. Sin embargo pese a este amplio marco jurídico es necesario dar un vistazo a la realidad de quienes vivimos en zona del pacifico sur colombiano, lugar que concentra mas del 60% de la población con ascendencia africana residente en el país.

Uno de los problemas mas graves que enfrenta esta región es el creciente racismo y discriminación, si bien la ley colombiana abre la puerta para el acceso de los afrocolombianos a la educación no hay una política publica de acceso al empleo en igualdad de condiciones, al contrario es frecuente escuchar por parte de los miembros de corporaciones publicas del Estado expresiones y discursos racistas sin que hayan sanciones ejemplares pese a que en la ley colombiana ya existe un tipo penal que penaliza estas conductas. En el mismo sentido el acceso a los empleos en entidades públicas, específicamente: ministerios, fuerzas armadas, y cargos de alta representación están vetados, el mismo Presidente de la republica manifiesta que no hay personas afrodescendientes aptas para ser ministros. Del mismo modo es común que varias delas ONGS y organismos internacionales que desarrollan actividades en la zona contraten solo con personal proveniente de las capitales del país o internacionales desconociendo los perfiles y potencial social de quienes allí residen.

En el sector privado es común encontrar en los periódicos de circulación nacional clasificados de ofertas públicas de empleos que llevan las letras "NN" es decir no personas negras. Es evidente también el racismo estructural y de Estado que se traduce en la total invisibilizacion y abandono de la nación, ya que la región del pacifico es un territorio de pobreza total, con los índices mas altos de pobreza,

desnutrición infantil, miseria, analfabetismo, necesidades básicas insatisfechas, desplazamiento forzado y muertes violentas, sumado a la presencia constante de grupos armados que hacen que la vida de quienes residen allí sea todo un tormento.

Otra de las problemáticas más fuertes que atraviesan los territorios colectivos o de comunidades negras del Cauca, Choco y Nariño es la incursión de foráneos para la extracción de metales preciosos con la aquiescencia del estado, este fenómeno esta acabando con el agua de los ríos tenida ancestralmente como la base del sustento de las familias, hoy se encuentra con altas concentraciones de químicos dentro de los que se destacan el mercurio lo que hace que la biodiversidad muera, los cauces de los ríos son desviados por las maquinas retroexcavadoras causando inundación en las veredas, sumado esto los nativos ya no quieren cultivar pues no es economicamente rentable ya que los suelos están infértiles por las fumigaciones con glifosato siendo mejor trabajar haciendo labores domesticas para los mineros, todo esto a llevado a la perdida de los valores ancestrales, la perdida de la familia como núcleo central de la sociedad, los altos índices de prostitución, el reclutamiento de menores de edad y el incremento de la presencia de los grupos armados ilegales en la zona demuestran un Estado ciego y omisivo ante una realidad que de no ser atendida prontamente se convertirá en un asunto no solo de importancia regional sino internacional , pues es en nuestros territorios donde los Derechos Humanos son violentados frecuentemente sin que hayan soluciones o acciones y donde todos los organismos y organizaciones están llamados a juntar esfuerzos para que estos casos sean puestas en conocimiento de la comunidad internacional.

Para terminar mis recomendaciones para la implementación de la convención en mi país son:

- a) Difundir este importante instrumento en los territorios étnicos colectivos a través de la etnoeducacion y la catedra de estudios afrocolombianos como mecanismo para la reducción del racismo y la discriminación racial
- b) Fomentar y apoyar las estrategias que promuevan la participación de los jóvenes mujeres y niños que permita la inclusión y el relevo generacional en los espacios de política y toma de decisión como estrategia de garantía de inclusión social
- c) Construir un política publica de acceso al empleo con enfoque étnico diferencial pues esta visto que no basta con que la ley exista, es necesario que exista voluntad política para que esto se materialice
- d) Apoyar los proyectos que promuevan el desarrollo endógeno y pongan en marcha el camino hacia el derecho a una opción propia de futuro u opción propia de desarrollo.

- e) La propuesta de la creación del fondo de las naciones unidas para las minorías étnicas sería un acierto en la lucha por garantizar el cumplimiento de la convención, sin embargo este debe ser creado también en el ámbito local a fin de juntar esfuerzos y avanzar en el cumplimiento de los objetivos y recomendaciones aprobados en la convención.